Fecha: 14-12-2021	**Comunicación Interna** **20217000049183**	Página. 1 de 5

Para: **RUBIELA GONZÁLEZ GONZÁLEZ**
Coordinadora (E) Grupo de Contratos y Convenios

De: **VICTORIA EUGENIA DÍAZ ACOSTA**
Directora de Gestión de Información

Asunto: **Solicitud prorroga No. 1 al Contrato No. 1042 de 2021**

Actualmente se encuentra vigente el Contrato No. 1042 de 2021suscrito con la empresa **HALLIBURTON LATIN AMERICA S.R.L,** cuyo objeto es **"**CONTRATAR LA INTEGRACION, DISPOSICION Y VISUALIZACION DE LA INFORMACION ASOCIADA A MUESTRA GEOLOGICAS CON LA PLATAFORMA PETROBANK DEL BANCO DE INFORMACIÓN PETROLERA**.",** con fecha de inicio del 12 de noviembre de 2021 y fecha de vencimiento el 15 de diciembre de 2021 con un valor de **DOS MIL DOCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA CUATRO PESOS M/CTE ($2.278.566.554),** con la siguiente forma de pago:

ITEM	Fase de actividad	Pago asociado	Total a pagar	
1	Diseño y Estrategia del plan de proyecto	Pago No. 1 del 10% valor del contrato	$ 227.856.655,39	10%
2	Fase 1: Acceso, Revisión y control de la integración a partir de la información existente.	Pago No. 2 30% del valor del contrato	$ 683.569.966,17	30%
3	Fase 1: Analizar y validar los datos de la información asociada a las muestras geológicas definidas en el alcance del proyecto de Litoteca virtual (registros Core Gamman Spectral, fotografías, tomografías, documentos asociados y otra información como imágenes asociadas a secciones delgadas)			
4	Fase 1: Análisis de la información de inventario físico "Litoteca" y cotejar con los análisis de núcleos existentes			
5	Fase 1: Incluir toda la información de las tomografías existentes para crear CoreMemory DB			
6	Fase 1. Definir la metadata para salvaguardar los datos. Actualización de la plantillas y planteamiento de futuras recepciones de datos			

Firma de recibido_____ Fecha de recibido _____

7	Fase 2: Carga de los datos en la base de datos CoreMemory	Pago No 3. 15 % Del Valor del contrato	$ 341.784.983,09	15%
8	Fase 2: Carga de los datos en Petrobank	Pago No 4. 25 % Del Valor del contrato	$ 569.641.638,48	15%
9	Fase 2: Desarrollo Módulos de Autoatención en Epower			
10	Fase 3: Carga de la base de datos a Petrobank	Pago No 5. 20 % Del Valor del contrato	$ 455.713.310,78	20%
11	Fase 3: Personalización Enterprise Search			
12	Fase 4 Transferencia Tecnológica de procesos y procedimientos en Petrobank y ePower			
13	Fase 4: Talleres Reporte y Mejores Practicas			
		TOTAL A PAGAR	$ 2.278.566.553,90	100%

La supervisión solicita realizar prorroga al contrato 1042 de 2021 hasta el 28 de febrero del 2022, según la solicitud enviada por el contratista mediante correo electrónico, es importante mencionar que el contrato presenta una ejecución de $ 911.435.631, según las cuentas de cobro radicadas, a la fecha del contrato le hace falta ejecutar 1.367.130.923, a continuación, se adjunta la solicitud del contratista.

Firma de recibido_____ Fecha de recibido _____

INGRAIN
A HALLIBURTON SERVICE

HALLIBURTON
Landmark

1 Justificación

Por medio de la presente solicitamos una prórroga del contrato 1042, cuya acta de inicio se firmó el 12 de noviembre de 2021 y cuya fecha de terminación es el 15 de diciembre de 2021. Halliburton se compromete entregar los entregables antes de la finalización del año 2021, pero solicita una prórroga para terminar los entregables hasta el 24 de Diciembre y periodo adicional para la estabilización de los entregables y la plataforma donde se esperan desarrollar las siguientes actividades hasta Febrero 28, 2022:

1. Estabilización de la base de datos CoreMemory en la infraestructura del Servicio Geológico
2. Monitoreo de estrés de la solución en la infraestructura del Servicio Geológico Colombiano
3. Seguimiento de las cargas masivas en vivo con información nueva, análisis de funcionalidad de la solución Epower
4. Verificación el performance de las integraciones realizadas entre las distintas bases de datos
5. Pruebas de visualización y despliegue en el portal del Banco de Información Petrolera BIP

Firma,

Rosa Saide Ospina Santos

Representante Legal

ROSA SAIDE OSPINA SANTOS Digitally signed by ROSA SAIDE OSPINA SANTOS

HALLIBURTON LATIN AMERICA S R L SUCURSAL COLOMBIA

Firma de recibido_____ Fecha de recibido _____

El contrato 1042 de 2021, se celebró en el marco del convenio No 011 del 2021 como parte de la solución para la ejecución de las iniciativas como se muestra a continuación:

*El convenio **No. 011 de 2021 para el SGC y 262 de 2021 para la ANH,** tiene fecha de inicio de 26 de abril de 2021, con un presupuesto asignado de DIEZ MIL MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 10.000.000.000), aportados por la ANH y DIEZ MIL MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 10.000.000.000) aportados por el Servicio Geologio Colombiano en especie.*

Para el efecto del Convenio 011 de 2021 por parte del SGC y 262 de 2021 por parte de la ANH, tanto en la propuesta presentada por el Servicio Geológico Colombiano como en el Estudio de Sustentación Económica y Técnica en el capítulo "PRESUPUESTO DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR", los cuales hace parte integral del convenio se determinaron las siguientes iniciativas y valores:

- *Identificar, verificar, preservar, cargar e integrar por lo menos 13.000 cajas de las muestras geológicas entregadas por la ANH, provenientes de actividades de exploración, evaluación y producción de hidrocarburos, con el fin de ser ingresadas a la Litoteca Nacional "tierra de paz", bajo estándares del Banco de Información Petrolera – BIP del Servicio Geológico Colombiano – SGC y puestas a disposición de la industria hidrocarburifera para su estudio y análisis.*

- *Desarrollar el levantamiento, análisis, diagnóstico, control de calidad y carga en el repositorio de datos oficial del BIP-SGC PETROBANK de la data sísmica 3D (campo y proceso), que se encuentra en los repositorios de información geofísica, geológica y geográfica (3G) del Banco de Información Petrolera – BIP del Servicio Geológico Colombiano - SGC.*
  El proyecto busca identificar, verificar, clasificar detalladamente y cargar la información de sísmica 3D de campo y procesada recibida en el BIP, con el fin de validar los parámetros de carga requeridos por la plataforma de gestión del banco, PETROBANK, asegurando su calidad y teniendo en cuenta todos los parámetros geofísicos aplicados durante su adquisición o su procesamiento en aplicativos de interpretación sísmica.

- *Asegurar y organizar la caracterización, parametrización y completitud de los datos asociados a las muestras geológicas en custodia de la Litoteca Nacional, garantizando la integridad, consistencia y disponibilidad de esta, para proporcionarle a los usuarios de la comunidad Geocientífica, una visión virtual de los datos y que puedan consultar la información de manera física o virtual en secciones de Datos o Data Room.*

Firma de recibido_____ Fecha de recibido _____

Actividad	*Aporte ANH*	*Aporte SGC*	*Total convenio*
LEGACY FASE III	*$ 1.676.048.500,00*	*$ 1.676.048.500,00*	*$ 3.352.097.000,00*
CERTIFICACIÓN SÍSMICA 3D FASE 1	*$ 2.750.021.430,00*	*$ 2.750.021.430,00*	*$ 5.500.042.860,00*
LITOTECA VIRTUAL FASE I	*$ 5.573.930.070,00*	*$ 5.573.930.070,00*	*$ 11.147.860.140,00*
TOTAL	***$ 10.000.000.000,00***	***$ 10.000.000.000,00***	***$ 20.000.000.000,00***

Una vez firmado el Convenio Interadministrativo Específico No 011 de 2021 SGC y No 262 de 2021 ANH y trasladados los aportes de la ANH al convenio el 18 de mayo de 2021, el SGC inició el trámite de incorporación de los recursos al proyecto de inversión constituido durante el 2019 por el SGC para el efecto y adelantó los procesos requeridos ante el Ministerio de Minas y Energía, el Departamento Nacional de Planeación, y el Ministerio de Hacienda. La Incorporación de recursos se formalizó el día 13 de julio del 2021, quedando incorporados para el Servicio Geológico Colombiano en el SIIF el 21 de julio de 2021.

El contrato en mención está relacionado en la iniciativa Litoteca Virtual, en este sentido está en el marco del convenio 011 del 2021 firmado con la ANH.

De acuerdo con lo anterior, el supervisor del contrato solicita la prórroga del mismo hasta el 10 de febrero de 2022, toda vez que existe la necesidad de cumplir con las obligaciones derivadas del convenio interadministrativo 011 del 2021 firmado entre el SGC y la ANH, cumpliendo con las iniciativas antes mencionadas

Cordialmente,

VICTORIA EUGENIA DIAZ ACOSTA
DIRECTORA DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN

Firma de recibido_____ Fecha de recibido _____